

tiva, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 26 de marzo de 1998.—El Secretario.—19.446-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las entidades y persona que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/659/1998.—TABORDA TRADING CORPORATION contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 18-7-1997.—19.349-E.

6/649/1998.—Don BENJAMÍN ALONSO PEREIRA contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.—19.350-E.

6/669/1998.—EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS DEL TORMES, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 26-12-1997.—19.353-E.

6/687/1998.—PARQUE MÁLAGA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 16-1-1998.—19.445-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 27 de marzo de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/1.691/1997.—Doña JUANA LÓPEZ PRIETO contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—19.342-E.

6/1.687/1997.—Don AMADOR CANTERO JARA contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—19.344-E.

6/1.681/1997.—Doña ANA FERNÁNDEZ FRANCISCO contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—19.346-E.

6/1.677/1997.—Doña MARÍA ELOÍSA JUNCAL DÍAZ contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—19.348-E.

6/1.697/1997.—Doña ESPERANZA LLANOS TORRES contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionarios de carrera

de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—19.351-E.

6/689/1998.—Doña MARÍA AMPARO ABAD HERNANDO y otros contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 10-12-1997, sobre convocatoria a pruebas selectivas, proceso de consolidación para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Seguridad Social.—19.441-E.

6/519/1998.—FEDERACIÓN GALEGA DE ACADEMIAS y otras contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 10-12-1997, sobre ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Organismos Autónomos.—19.442-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 31 de marzo de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la entidad y persona que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/649/1997.—ARBAL INVESTMENTS LIMITED contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 9-4-1997.—19.440-E.

6/699/1998.—Don PEDRO JUAN MARTÍNEZ ZARAGOZA contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 19-1-1998.—19.444-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 31 de marzo de 1998.—El Secretario.

Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

7/126/1998.—Doña VICTORIA DÍAZ LÓPEZ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda sobre concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en los servicios centrales.—16.884-E.

7/127/1998.—Doña VICTORIA DÍAZ LÓPEZ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda sobre concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.—16.896-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 11 de marzo de 1998.—El Secretario.

Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

7/132/1998.—Don JOSÉ LUIS RUPÉREZ RODRÍGUEZ contra resolución del Ministerio de Fomento sobre expediente disciplinario.—16.887-E.

7/131/1998.—Don PEDRO RIOLOBOS NIETO contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda sobre sanción de suspensión de funciones por un año por presunta comisión de falta grave.—16.888-E.

7/142/1998.—Don JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda sobre concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en los servicios centrales del Ministerio de Economía y Hacienda.—16.890-E.

7/143/1998.—Don JUAN ALMAGRO COSTA contra resolución del Ministerio de Medio Ambiente sobre sanción de un mes de suspensión de funciones.—16.891-E.

7/147/1998.—ASOCIACIÓN SINDICAL DE ARQUITECTOS SUPERIORES DE HACIENDA contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda sobre concurso de traslados.—16.893-E.

7/129/1998.—Doña CONCEPCIÓN SETIÉN CARRIÓN contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda sobre provisión de puestos de trabajo en los servicios centrales del Ministerio de Economía y Hacienda.—16.894-E.

7/140/1998.—Don PEDRO PASARÍN SERRABONA contra resolución del Ministerio de Fomento sobre sanción de suspensión de funciones durante tres meses.—16.898-E.

7/146/1998.—Don JESÚS JAVIER VALERO GANAU contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda sobre concurso de traslados.—16.902-E.

7/130/1998.—Doña JOSEFINA LOZANO GONZÁLEZ contra resolución del Ministerio de Fomento sobre expediente disciplinario.—16.904-E.

7/136/1998.—COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS EN TOPOGRAFÍA contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda sobre convocar concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.—16.905-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 16 de marzo de 1998.—El Secretario.

Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

7/138/1998.—Doña CONCEPCIÓN SETIÉN CARRIÓN contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda sobre concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en los